



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 007-2025**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex, las directoras, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, Presidente. Al ser las seis horas y dos minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las seis horas y cinco minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las seis horas y seis minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas y ocho minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General ingresó al ser las seis horas y dos minutos, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico ingresó al ser las seis horas y dos minutos, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, María Nela Vargas Pérez, Asistente Técnico Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo, al ser las seis horas con tres minutos.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión autorizaríamos la permanencia de las siguientes personas, iniciando con doña Rocío Céspedes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, feliz semana, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, que ayer estaba de cumpleaños, feliz cumpleaños don Edwin (Aguilar) y bienvenido.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenos días, presente, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, (Asesor Legal), buenos días.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, buenos días, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña María Nela Vargas, Asistente Técnico Junta Directiva, porque me parece que doña Georgina (Castillo) anda haciéndose algunos exámenes de laboratorio o algo así.....

Saluda doña María Nela Vargas: buenos días, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> Nº 001-2025 Y 002-2025. <i>(Tiempo: 2.5 min.)</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>OFICIO Nº CCECR-FI-OFIG-0510-2025.</b> <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(10 min. presentación y 20 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>SOBRE CONCURSO CONTRALOR DE SERVICIOS.</b> <i>Participantes: Lizandro Brenes</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días doña Anelena (Sabater).....

Saluda doña Anelena Sabater: buenos días, presente.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 19

Señala don Lizandro Brenes: teníamos en pantalla el orden del día igual como se remitió, entonces por si de previo a la votación tuviera alguna duda, igual los demás entramos en discusión. No veo manos levantadas.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Indica don Lizandro Brenes: quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 007-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 001-2025, 002-2025.**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 001-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 001-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: quienes estén a favor de aprobar el acta N° 001-2025 sírvanse levantar la mano. Tenemos cinco votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 001-2025.....**

Indica don Lizandro Brenes: buenos días don Alexander (Mejías), queda aprobada el acta (N° 001-2025), nada más saludar a don Alexander (Mejías), ahora tenemos seis directores presentes.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 002-2025.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 002-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: si están a favor de aprobar el acta N° 002-2025 sírvanse levantar la mano, cinco votos, doña Marilyn (Solano) levantó la mano pero para participar.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 19

Señala doña Marilyn Solano: sí, es porque yo no estuve en esa sesión don Lizandro (Brenes), entonces me abstengo.....

Resalta don Lizandro Brenes: ok, entonces tenemos cinco votos y una abstención, queda aprobada el acta N° 002-2025.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, la abstención de la directora Solano Chinchilla, y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 002-2025.....**

**ARTÍCULO 4.- OFICIO N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° CCECR-FI-OFIC-0510-2025, suscrito por el Lic. Esteban Fernández Cascante, Analista de Fiscalía del Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica.....

Este punto será presentado por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente de Junta Directiva.....

Comenta don Lizandro Brenes: ok, tal vez un resumen. No quisimos posponer cuando llegó este oficio; bueno le llegó a doña Georgina (Castillo) y se dirige a doña Rocío (Céspedes) pero también a la Junta, no lo quisimos posponer más allá de que sí requiere un análisis, pero del conocimiento de la Junta ¿por qué? bueno ya estamos un poco empapados del tema; buenos días don Salvador (Padilla).....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días, un gusto saludarles.....

Señala don Lizandro Brenes: tenemos siete directores presentes.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: de que el Colegio de Ciencias Económicas había pedido información sobre el perfil de la Subgerencia, no quiero hacer como ese preámbulo y que eventualmente había una denuncia; eso fue lo que nos había explicado doña Rocío (Céspedes), que ella indagó y que había una denuncia confidencial que habían puesto en el colegio por esta asignación de don Edwin (Aguilar) y demás. Ahorita lo que están diciendo, ya ustedes leyeron el oficio, no se los voy a releer, que hay funciones absolutamente atinentes y exclusivas, parece del Colegio de Ciencias Económicas, según su criterio, bajo el perfil de la Subgerencia, y que como don Edwin (Aguilar) no está colegiado están mandando a hacer algunos ajustes, ya sea; ahí muestran algunas opciones, como de que le quiten esas funciones; o sea vamos a ver, que la Gerencia y la Administración resuelva de alguna manera. En ese sentido doña María Nela (Vargas) ¿tienes ahí la propuesta de acuerdo?, por favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 19

Indica don Lizandro Brenes: sería dar por recibido, pero también solicitar a la Gerencia General que es a la que le corresponde, porque es el perfil alto y luego la Subgerencia le responde a ella, de solicitar a la gerencia general para que presente un informe en el que aborde el contenido del oficio CCECR-FI-OFIC-0510-2025 y que lo presente ante este órgano colegiado en la sesión del 3 de febrero del 2025, o sea dentro de una semana. Es lo que le estaríamos diciendo a doña Rocío (Céspedes) para que se refiera y brinde un informe técnico al respecto y notificar este acuerdo a quien remite, para que también el colegio vea que se está atendiendo como corresponde.....

Señala don Lizandro Brenes: en discusión; no sé si doña Rocío (Céspedes) está de acuerdo con el plazo y con el abordaje, porque entonces ahora va a tener ella que referirse al fondo de esa nota.....

Externa doña Rocío Céspedes: sí señor, en realidad ya nosotros en algún momento cuando se dio, cuando tuvimos conocimiento de la situación preliminarmente y eso sí lo tengo que decir como ya habíamos mandado un oficio al colegio lo habíamos dejado en “stand by”, pero sí tenemos algunas propuestas muy concretas en cuanto a las sugerencias que el mismo colegio hace respecto al perfil, lo mismo que a la inscripción de las dependencias o de la línea de autoridad a la que las diferentes dependencias e incluso la misma Subgerencia pudiera estar adscrita o dependiente directamente, entonces son valoraciones que ya tenemos por lo menos mapeadas y que creo que será un tiempo prudencial de una semana creemos conveniente para poder traer el tema acá en particular para evitar, o sea manejarlo directamente desde la Gerencia y traer la propuesta a este estimable órgano.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿alguien más?, gracias doña Rocío (Céspedes).....

Indica don Lizandro Brenes: entonces queda suficientemente discutido.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con siete votos presentes.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: manténganla levantada si quieren votar la firmeza.....

Indica don Lizandro Brenes: también con siete votos presentes, queda aprobado de manera unánime y también en firme la propuesta.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 19

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio N° CCECR-FI-OFIG-0510-2025, suscrito por el Lic. Esteban Fernández Cascante, Analista de Fiscalía, Colegio Ciencias Económicas de Costa Rica.....**

**4.b. Solicitar a la Gerencia General para que presente un informe en el que aborde el contenido del oficio N° CCECR-FI-OFIG-0510-2025, y que lo presente ante este órgano colegiado en la sesión del 3 de febrero de 2025.....**

**4.c. Notificar este acuerdo a quien remite.....**

Indica don Lizandro Brenes: muy bien y también que conste; vamos a ver, le pedimos a don Edwin (Aguilar) que, para que conste también para el manejo como corresponda, que no participara del punto, pero también doña Georgina (Castillo) nos hizo el favor de enviar el orden del día al grupo donde está él, excluyendo este oficio, y luego mandar el oficio en un correo por separado donde no se le compartiera por un asunto de debido proceso. No sé si está bien así o hay algo más, no creo que se tenga que declarar confidencial de momento ¿o sí?, les pregunto tal vez a doña Celina (Madrigal) y a don Juan (Antonio Solano), o sea no es una investigación como tal, pero según lo que había expuesto doña Rocío (Céspedes), sí es a partir de una denuncia, entonces yo no sé.....

Resalta don Juan Antonio Solano: a mí me parece que no, es un tema administrativo.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), nada más era para estar asegurando el proceso y que luego después se nos diga algo.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), adelante.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, aquí digamos lo más importante para poderlo declarar como confidencial es que no se revele la identidad del denunciante o que esté en transcurso la investigación, ya en este caso es un acto dictado por el órgano colegiado y va a ser el informe que vaya a presentar doña Rocío (Céspedes) ahí ustedes sí podrían considerar si hay elementos que sean necesarios declararlos confidenciales.....

Señala don Lizandro Brenes: de momento no entonces.....

Indica doña Celina Madrigal: hasta que ustedes emitan la recomendación final.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 19

Externa don Lizandro Brenes: ok, de acuerdo, gracias a ambos. Entonces continuamos, ya regreso don Edwin (Aguilar) de nuevo, bienvenido.....

**ARTÍCULO 5.- SOBRE CONCURSO CONTRALOR DE SERVICIOS.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° SUBG-TH-0718-2024, suscrito por la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano.....

Este punto es presentado por don Lizandro Brenes Castillo, Presidente de la Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes: el siguiente punto que también lo teníamos ahí, pero sí era importante verlo, es que esto que pasó no lo teníamos tan contemplado, es un tema que se viene rezagando desde que está el nombramiento de doña Rocío (Céspedes) de hecho, de jefe de Contraloría de Servicios de JASEC, ese es un puesto al igual que la Auditoría (Interna) y que la Gerencia responde directamente a la Junta Directiva. Entonces, de alguna manera nosotros tenemos que participar, o sea nosotros seleccionamos el proceso de las jefaturas de Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, pero al fin de cuentas quedan por organigrama debajo de la Administración, en este caso es una persona que le va a responder directamente a la Junta Directiva. Entonces la intención es ver cómo hacemos la coordinación con el equipo de Talento Humano, ahí hay una propuesta para ver si podemos avanzar con ese concurso, que ha estado vacante esa plaza hace rato.....

Indica don Lizandro Brenes: habría que dar por recibido todo el asunto y una opción, salvo que existan otras también, es designar y autorizar a la Gerencia General preparar la tabla de calificación y colabore con ese órgano colegiado con la elaboración de la prueba técnica, para el puesto de Jefe de Departamento de Contraloría de Servicios en condición de interino, e informe a esta Junta Directiva el avance del concurso. Lo anterior considerando la experiencia de doña Rocío Céspedes en el puesto de Contralor de Servicios, aquí es porque hay que hacer una tabla de calificación y una prueba técnica, y no sé salvo que aquí exista alguien determinado en eso, me parece que es un tema bastante de procedimiento administrativo y tenemos que entender que este es el puesto en propiedad de doña Rocío Céspedes Brenes. Entonces eso fue lo que se pensó como una sana recomendación, ahí doña Georgina (Castillo) nos ayudó conversando con el equipo de Talento Humano, pero sería para la tabla de calificación y para la prueba técnica, obviamente que ya el resultado como tal del concurso va a tener

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 19

que venir aquí, y probablemente entrevistas si deseamos hacerlas acá, para en eso en específico se le pediría la colaboración a doña Rocío (Céspedes), no sé, en discusión.....

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), ¿levantó la mano?, pero la bajó entonces.....

Externa doña Rocío Céspedes: tal vez sí me permite don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: ajá.....

Comenta doña Rocío Céspedes: tal vez en esto y valga la oportunidad que lo está exponiendo don Lizandro (Brenes), básicamente, como bien lo dijo, es para no interferir la Gerencia en funciones que en buena teoría y por práctica corresponden al máximo órgano, entonces es una como bien lo dijo un aporte o colaboración para el proceso, nosotros no estaríamos decidiendo, ni recomendando nada, básicamente colaboraríamos en el proceso en estas dos etapas para un mejor resolver, que por supuesto quien lidera el proceso técnicamente sería Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, esa prueba nosotros la veríamos antes de ser enviada a Talento Humano y obviamente antes de ser aplicada, porque justamente en la línea de doña Rocío (Céspedes) aunque sea un proceso administrativo, creo que nosotros deberíamos de verificar, alguien acá porque no somos expertos en contraloría pero hay cosas que son básicas o que quisiéramos incluso que se pudiese tener un perfil de alguien que realmente también como lo hacía doña Rocío (Céspedes) pueda contribuirnos como parte de la contraloría ante muchas quejas que a veces la gente hace en Facebook, que no estoy diciendo que estamos operando mal pero que podría mejorarse aún más en servicio, entonces no sé si se remite acá de previo tal vez para que la Junta lo valore.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: lo podemos hacer así doña Marilyn (Solano), que la tabla y la prueba técnica que doña Rocío (Céspedes) quiera aplicar venga ante este órgano colegiado de previo a ser aplicada, e incorporamos eso en la propuesta de acuerdo.....

Pregunta doña Marilyn Solano: sí, pero tengo otra, porque yo leí la nota y no se puede enviar la prueba técnica por correo, entonces tendríamos que usted o tal vez la Secretaria, doña Ana Ruth (Vílchez) que tal vez la revise y después nos diga nosotros acá que sí, que sí le pareció, que sé yo no sé, porque es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 19

que no se puede y menos si lo vamos a ventilar acá, tendría que declararse privado, y se supone que no se puede enviar por correo ¿me explico?. Indica don Lizandro Brenes: es comprensible la mecánica... Resalta doña Marilyn Solano: sí obviamente.....

Comenta don Lizandro Brenes: igual doña Ana Ruth (Vílchez) la puede revisar pero también va a estar disponible, o sea quien quiera y pueda ir a revisarla, pero siempre ha estado disponible para que el que quiera vaya y la revise, me parece que talvez es ponerla a disposición de la Junta Directiva para quien quiera revisarla, pero don Juan (Antonio Solano) levantó la mano, adelante.....

Señala don Juan Antonio Solano: el punto aquí es que el superior inmediato de la Contraloría (de Servicios) es la Junta, entonces la Junta tiene que tomar un acuerdo como órgano colegiado en punto a la prueba técnica, el hecho de que no se pueda mandar por correo es para proteger la trazabilidad, en el sentido de que no se divulgue y los interesados no tengan ventajas indebidas, entonces en ese sentido siento yo que se justifica que se tome la confidencialidad del acuerdo y se tome el acuerdo, porque la Junta tiene que tomarlo a sugerencias de la Gerencia General que le están pidiendo la colaboración, pero sí la Junta tiene que tomar un acuerdo en punto a la prueba técnica, porque la Junta es quien tiene que elegir al Contralor (de Servicios) interino, en ese sentido siento yo que puede irse el tema.....

Externa don Lizandro Brenes: pues sí, lo que yo estoy diciendo es que una vez que estén elaborados esos que doña Rocío (Céspedes) nos avise, y doña Ana Ruth (Vílchez) la revise si quiere verdad, pero también cualquiera de nosotros que quiera, o sea como no se puede mandar y entiendo por qué, y me parece correcto, simplemente que podamos ir a revisarla y que esté a disposición de revisarla, y también que se consideren observaciones que de manera individual podamos hacer.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) levantó la mano, adelante.....

Comenta doña Celina Madrigal: sí gracias, en relación al acuerdo la participación de la Gerencia en este proceso, aquí podría existir un eventual conflicto de intereses, en relación digamos a la Gerencia y participar en la elección de la persona que vaya a ocupar el puesto de Contralor o Contralora de Servicios, en este caso podría darse que dentro del órgano más bien designen a varios miembros para que determinen la prueba y determinen esa tabla de calificación, para no verse posteriormente expuesto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 19

a un eventual vicio del acto por la participación de la Gerencia en algo que es ya los elementos con los cuales se va a elegir al candidato idóneo para ocupar el puesto, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: ahora sí tenemos una complicación, yo lo que no entiendo es por qué habría este eventual conflicto si a fin de cuentas es elaborar la tabla y aplicar el examen, no decidir como tal sobre el proceso, a menos de que pensemos que doña Rocío (Céspedes) va, no sé, digo yo a acomodar la tabla a conveniencia de alguien o algo así, pero no podemos presumirlo *per se*, tampoco como que la prueba técnica también, que algunas personas las va a tratar bien, algunas personas las va a tratar mal, o sea, yo creo que eso no lo podemos presumir *per se*, lo que pensaba yo de manera técnica es que este es el puesto en propiedad de ella, donde estuvo muchísimos años, es su especialidad, y que por lo tanto, aprovechando esa experiencia ella elaborara una propuesta de tabla y de prueba técnica, que también va a ser revisada por los directores, según el comentario de doña Marilyn (Solano), y que probablemente ahí lo aplique, pero no como que participe en la selección como tal. Pero con esta participación de doña Celina habría que ver de qué manera resolvemos de otra manera. Doña Marilyn (Solano) había levantado la mano.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, lo que sí quería decir era más bien hacer como una comisión, incluso puede ser virtual las reuniones de directores o directoras para que pudiese, digamos tener un perfil con base incluso en lo que ya tiene la institución y de ahí hacer esa tabla y elaborar una prueba, o sea, creo que ahí tal vez podría uno solicitarle a doña Rocío (Céspedes) que nos indique algunos puntos importantes a considerar, ya sea la parte técnica, la parte de habilidades blandas, que ella conozca un poco, que obviamente conoce bastante, pero creo que (...) en función también de lo que acaba de decir doña Celina (Madrigal) para que los directores también nos involucremos en eso, o sea, que sé o dos o tres, no solamente (...), es que yo le dije a doña Ana Ruth (Vílchez) por ser la secretaria, pero ahí me disculpa porque le puse toda la carga a ella, pero podríamos hacer un comité y que nos reunamos virtual, no le veo nada de malo a ello.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), luego doña Celina (Madrigal).....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias, bueno yo creo que al ser la confección de una prueba técnica que se va a aplicar igual para todos los participantes, sí podría participar la Gerencia o quien la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 19

Gerencia designe, porque en realidad la tabla y la prueba es algo técnico y aplicado a todos. Ahora, supongo que en este caso siempre habrá asesoría de alguna persona de Talento Humano que pueda colaborar un poco en el proceso, yo estaría de acuerdo con la conformación de un comité de al menos dos personas, no muchas personas, para que puedan colaborar con la revisión o eventualmente con la confección de esta prueba y esta tabla.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias también doña Ana Ruth (Vílchez) por la disponibilidad en todo caso. Doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, en relación a lo que se ha indicado, efectivamente lo que hay que eliminar es esa duda del proceso ante la participación de la Gerencia ante un eventual conflicto intereses, esa es la naturaleza del conflicto de intereses, entonces, hay una secretaría técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios que les puede brindar esa asistencia que ustedes requieren ante el conocimiento o el bagaje que ellos tienen sobre la operatividad de las Contralorías de Servicios. Además, hay una ley, hay un perfil que se ha establecido en función a los requisitos que debe contar esta persona, hay una serie de elementos objetivos que son los que se pueden constituir para proceder con esa formulación del requerimiento que está haciendo Talento Humano, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal) una pregunta, ¿a usted le parece bien el comisionar a algunos directivos para que aborden este tema en toda su extensión?, con esto que usted está diciendo, o sea, yo no me considero para nada especialista en Contraloría de Servicios, ni me siento capacitado para hacer una prueba técnica, tampoco tengo tanta experiencia en reclutamiento y selección de personal en general, pero creo que aquí hay gente que sí en todo caso, o que tiene ese mapeo de habilidades blandas, estoy pensando en doña Marilyn (Solano), doña Ana Ruth (Vílchez), y don Alexander (Mejías) que también me parece que en temas de personal y procesos de este tipo pues es bastante bueno, sin detrimento de que cualquier otro pueda participar, hablo yo por las habilidades que uno va conociendo de los compañeros, y que entonces dentro de esta comisión aborden todo lo que usted está diciendo, preguntarle a la Secretaría Técnica de Contraloría de Servicios, etc; pero simplemente es comisionarlos y que ellos tengan su dinámica y que luego nos vayan informando. ¿A usted le parece bien eso?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 19

Señala doña Celina Madrigal: don Lizandro (Brenes), eso considero que sería lo idóneo, que salga del seno del mismo órgano esa comisión que usted indica, más que todo considerando la naturaleza del puesto verdad, que depende directamente de ustedes.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces la propuesta, vamos a ver, ¿quién quisiera participar en esta comisión de previo al acuerdo? yo ahí ya tenía la propuesta pero no sé, ¿ustedes dos están pidiendo la palabra?, ¿o que sí, doña Ana Ruth (Vílchez) y don Alexander (Mejías)? .....

Externa don Alexander Mejías: que sí participaríamos.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Marilyn (Solano)?.....

Externa doña Marilyn Solano: sí señor, con mucho gusto.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo sé que es un comité de lujo, ¿yo no sé don Salvador (Padilla), doña Anelena (Sabater)?, doña Rosario (Espinoza) no está, pero me parece que está bien. Entonces la propuesta sería “comisionar a los directores Mejías Zamora, Vílchez Rodríguez y Solano Chinchilla para que aborden todo lo relacionado con el proceso de reclutamiento y selección del puesto de Contraloría de Servicios de JASEC”. Don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, nada más eso que me parece que como está quedando está bien, que debería ser impar el comité, entonces creo que las tres personas están bien.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: sí, me interesaría saber si existe la asesoría en el proceso de alguna persona de Talento Humano, precisamente para considerar algunos aspectos que pueda tener como tal la organización para este tipo de confección de pruebas.....

Indica don Lizandro Brenes: completamente entiendo yo, doña Rocío (Céspedes) levantó la mano.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: gracias don Lizandro (Brenes), sí efectivamente doña Ana Ruth (Vílchez), lo que ellos estilan es que cuando hay un concurso, ellos asignan a uno de los profesionales que va llevando el procedimiento paso a paso, entonces pueden darles también sugerencias de cómo es que ellos equilibran la tabla, qué tipo de prueba se requiere, de forma tal que, y esto lo digo en la generalidad de cuando nos ha correspondido, buscar los medios y los instrumentos o los ejercicios idóneos para hacer un equilibrio entre la prueba y las experiencias, y otras variables que como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 19

evaluadores el ente quiera considerar para este caso, como ustedes lo mencionan, perfiles, habilidades, destrezas y otros temas que ustedes quisieran incluir, sea en la valoración o incluso dentro de esa misma tabla, como bien lo mencionó don Lizandro (Brenes) en un momento, hasta quizás hacer una entrevista en este órgano, en una sesión, pero sí tienen el acompañamiento por parte de una persona de Talento Humano.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: gracias.....

Menciona don Lizandro Brenes: tal vez las muchachas de Junta también para la coordinación de las sesiones y esto, o sea doña Georgina (Castillo) de hecho ha estado en el intercambio con las personas de Talento Humano, y cuando ustedes consideren pues pueden traer resultados, avances, o el proceso, lo que quieran aquí a Junta, nada más lo indican, bueno, don Alexander (Mejías) está en el directorio y doña Ana Ruth (Vílchez), entonces lo agendamos, ¿les parece?, nada más que me parece bien, y ya es mi última participación, este puesto estaba vacante desde que doña Rocío (Céspedes) está en la Gerencia, y es un puesto que también tiene que ver con control interno y adscrito a la Junta Directiva. Cualquiera podría decir ¿cómo es posible que no tengamos Contraloría de Servicios?, ante una queja grande y demás, entonces me parece que tenemos que avanzar y avanzar de manera eficiente para poder nombrar por el rango del cargo y que también es de control.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces creo que está suficientemente discutido; quienes estén a favor sírvase levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: siete votos, y quienes estén de acuerdo con la firmeza levanten la mano...

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también, que aprobado de manera unánime y en firme con todos los presentes, que son todos los directores.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° SUBG-TH-0718-2024, suscrito por la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano.....**

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**5.b. Comisionar al director Mejías Zamora, las directoras Solano Chinchilla y Vílchez Rodríguez para que aborden todo lo relacionado con el proceso de reclutamiento y selección del puesto de Contralor de Servicios.....**

Hace ver don Lizandro Brenes: del artículo sexto yo no quiero participar, no siento que deba participar, entonces me voy a salir un momentito y le dejo la conducción a don Alexander (Mejías), y cuando vean el punto para asuntos varios o demás me avisan.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto don Lizandro (Brenes), de acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes: bueno, permiso.....

El director Brenes Castillo se retira de la sesión.....

<b>CAPÍTULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	--	-----------------------

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

**6.a. Acuerdo Concejo Municipal de Cartago.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N°15-043-2024, suscrito por el Sr. Alberto Acevedo Gutiérrez, Presidente Concejo Municipal, el Sr. Alonso Picado Chacón, Secretario Concejo Municipal y el Sr. Manuel González Espinoza, Regidor; 2. Oficio N°16-056-2025, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si usted quiere hacer una pequeña introducción con respecto a eso?.....

Señala doña Rocío Céspedes: don Alexander (Mejías) no lo manejo al tanto, porque el documento se lo mandaron a ustedes a Junta, pero dentro de lo que yo pude revisar, si me permite, es un acuerdo que en función del resultado del (Tribunal) Contencioso respecto al nombramiento de don Lizandro (Brenes), ellos están valorando hacer un proceso, es lo único que puedo entender de lo que leí, no tengo más allá don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias, yo pensé que tal vez tenía algo más; sí la documentación estaba ahí en la carpeta y lo que menciona es eso, verdad, en los dos oficios que enviaron que es abrir como un proceso administrativo para hacer la investigación de lo de don Lizandro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 19

(Brenes), ahora, lo que no sé, de momento sería nada más dar por recibido, porque no existe, o sea nosotros no debemos tomar alguna decisión, nada más esperar. Me parece que es como dar por recibido, ahí talvez don Juan Antonio (Solano) nos ilumina, tiene la mano levantada.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, simplemente es tomar nota del asunto porque es un tema de la Municipalidad (de Cartago) como órgano que nombra a los directores de JASEC, ya ellos verán y al final de ese procedimiento que dicen que van a hacer, comunicarán a JASEC lo que tengan que comunicar, pero no es un asunto que corresponda a JASEC como tal, simplemente ellos nos están comunicando, puesto que es un miembro actual de la Junta Directiva y están informando; entonces yo diría simplemente tomar nota del asunto.....

Indica don Alexander Mejías: ok, perfecto; doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, tal vez me imagino que enviar a la secretaria de la Municipalidad (de Cartago) el recibido del documento, eso sí.....

Indica don Alexander Mejías: ok perfecto, entonces la propuesta de acuerdo sería:.....

*6.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°15-043-2024, suscrito por el Sr. Alberto Acevedo Gutiérrez, Presidente Concejo Municipal, el Sr. Alonso Picado Chacón, Secretario Concejo Municipal y el Sr. Manuel González Espinoza, Regidor; 2. Oficio N°16-056-2025, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.....*

*6.a.2. Notificar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago la recepción de los documentos.....*

Indica don Alexander Mejías: esa sería la propuesta, en discusión; no veo manos levantadas, entonces sírvanse votar levantando la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías: seis directores presentes y todos están a favor. Sería nada más dar por recibido, entonces con seis votos se aprueba.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del director Brenes Castillo quien solicitó abstenerse de conocer este punto .....**

**6.a.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N°15-043-2024, suscrito por el Sr. Alberto Acevedo Gutiérrez, Presidente Concejo Municipal, el Sr. Alonso Picado Chacón,**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 19

**Secretario Concejo Municipal y el Sr. Manuel González Espinoza, Regidor; 2. Oficio N°16-056-2025, suscrito por la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Cartago.....**

**6.a.2. Notificar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Cartago la recepción de los documentos.....**

Indica don Alexander Mejías: si puede llamar a don Lizandro (Brenes), doña María Nela (Vargas).....

Señala doña María Nela Vargas: ya le avisé a don Lizandro (Brenes).....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias; ahí está, listo don Lizandro (Brenes).....

Hace ver don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías), muy rápidos por cierto.....

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.**

Señala don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

7.a. Comenta don Alexander Mejías: sí, tal vez un comentario así rápido, el viernes participé en los 60 años de COOPELESCA, entonces dejar planteado que sí hay muchas cosas interesantes que se pueden compartir, tal vez en otra sesión preparo algo, sí, tomé algunas fotos y algunas ideas que se pueden compartir y las hemos compartido aquí en algún momento, y sí me parece muy importante ese tipo de intercambios verdad, uno conoce mucho de otras empresas también y puede retroalimentarse de muchas cosas. Entonces comentarles que todo fue un éxito en realidad, estuvo muy buena la actividad y traje mucha información ahí que luego puedo compartir.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien don Alexander (Mejías), me alegro mucho, COOPELESCA lo primero es que es la distribuidora eléctrica que tiene más autogeneración y es la más autónoma del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), sin contar que tiene iniciativas, ha ganado muchas veces en distintas categorías, el premio de la excelencia que otorga la Cámara de Industrias. Esta distribuidora eléctrica ha participado con la Cámara (de Industrias) donde es socio, y entonces sí tiene muy buenas prácticas empresariales según las evaluaciones técnicas que ha realizado. Ellos habían ofrecido, creo que don Omar (Miranda) el Gerente, y algunos personeros, a mí me habían invitado pero yo se lo había trasladado a la Administración, me parece que también ellos ya han ido a visitar y han visto cosas, don Edwin (Aguilar) levantó la mano y doña Rocío (Céspedes) también.....



